



# INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### l) Notas al Estado de Situación Financiera

Los Estados Financieros se integran de la siguiente manera:

#### 1.-ACTIVO CIRCULANTE

		IMPORTE	
1100	ACTIVO CIRCULANTE	3,565,147.21	
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,358,679.11	1.1
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	65,533.25	1.2
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	318.50	1.3
1150	ALMACENES	140,616.35	1.4

#### 1.1- El Efectivo y Equivalentes está integrado por los siguientes rubros:

		IMPORTE	
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	3,358,679.11	
1111	EFFECTIVO	8,000.00	a)
1112	BANCOS/TESORERIA.	3,340,103.11	b)
1116	DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	10,576.00	c)

a) Se integra el efectivo de la siguiente manera:

		IMPORTE
1111	Efectivo	8,000.00

1111-2-01-008	CAJA IMCAD ( MARIBEL VARGAS GARCIA)	5,000.00
---------------	-------------------------------------	----------

1111-2-01-009	CAJA IMCAD ( CARLOS AUGUSTO ANDRADE MIRAMONTES)	3,000.00
---------------	---	----------



b) Se integra de 1 cuenta bancaria con la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) al 31 de Diciembre de 2021.

		<b>IMPORTE</b>
<b>1112</b>	<b>Bancos /Tesorería</b>	<b>3,340,103.11</b>
1112-13-01	Banorte XXXX-8853	<b>3,340,103.11</b>

c) Se integra de una cuenta de depósito en garantía, la que a continuación se detalla:

		<b>IMPORTE</b>
<b>1116</b>	<b>Depósitos Fondos de Terceros en Garantía</b>	<b>10,576.00</b>
1116-1-002	Comisión Federal de Electricidad	10,576.00

1.2- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están integrado por los siguientes rubros:

<b>1120</b>	<b>DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.</b>	<b>IMPORTE</b>	
1122	Cuentas por Cobrar a corto plazo	65,533.25	a)
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	b)
1124	Ingresos por recuperar a Corto Plazo	0.00	c)

a) Las cuentas por cobrar están integradas de la siguiente manera:

		<b>IMPORTE</b>	
<b>1122</b>	<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>65,533.25</b>	
1122-9-001	Sistema de Administración Tributaria (SAT)	1,828.84	1)
1122-6-93-08	Ayuntamiento de Tijuana	63,704.41	2)

- 1) Corresponde a una cuenta por cobrar al Sistema de Administración Tributaria
- 2) Corresponde a Subsidio para Aguinaldo de 20 días (correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2021) según factura numero 1214 por un importe de \$ 39,040.45. Y factura número 1215 de Subsidio de gastos de operación del mes de diciembre de 2021 por un importe de \$24,663.96.



**1.3- Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes están integrado por los siguientes rubros:**

<b>1130</b>	<b>DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>IMPORTE</b> <b>318.50</b>
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	318.50

<b>1131</b>	<b>ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b> <b>318.50</b>
1131-1-022	Minimercados Mexicanos S de RL de CV	318.50 a)

a) Se realizó un anticipo a Minimercados Mexicanos S de RL de CV por concepto de consumo de combustible para las unidades de IMCAD quedando pendientes \$318.50

**1.4- Almacenes:**

<b>1150</b>	<b>ALMACENES</b>	<b>IMPORTE</b> <b>140,616.35</b>
1151-1-001	Material de Oficina	27,748.07 a)
1151-2-001	Alimentos y Utensilios	74,063.61 b)
1151-3-001	Material de Construcción	5,762.52 c)
1151-4-001	Artículos de Higiene	33,042.15 d)

a), b), c), y d) Se integra de artículos de higiene, alimentos y Construcción en COTRRSA hombres y mujeres, en oficinas IMCAD Así como artículos de oficina considerados como consumibles en la Entidad, al 31 de Diciembre de 2021.



## 2.- ACTIVO NO CIRCULANTE

Se detalla a continuación la integración del Activo No Circulante:

		<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021</b>	
<b>1200</b>	<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$1,483,713.37</b>	
1240	Bienes Muebles	3,246,405.88	2.1
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.	(1,762,692.51)	2.2

### 2.1- Los Bienes Muebles están integrados de la siguiente manera:

		<b>IMPORTE</b>	
<b>1240</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>3,246,405.88</b>	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	735,451.38	a)
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	140,849.47	b)
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	22,055.76	c)
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,469,011.17	d)
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	879,038.10	e)

### 2.2- Las Depreciaciones y Amortizaciones se integra de la siguiente manera:

	<b>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>1260</b>	<b>DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>1,762,692.51</b>
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	504,463.90
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	139,012.21
1263-3	Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	22,055.16
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	728,860.81
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	368,300.43

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.



a) 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

DEPRECIACION ANUAL : 10%  
VIDA UTIL: 10 AÑOS

<b>1241- 1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.</b>				2021		
NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
1	5110100012-1	Gabinete 49563	7,458.55	745.86	5,158.83	2,299.72
2	5110100017-1	SOFA	6,886.00	688.60	2,065.80	4,820.20
3	5110100017-2	SOFA	6,885.01	688.50	2,065.50	4,819.51
4	5110100018-1	LOVE SEAT	5,610.00	561.00	1,683.00	3,927.00
5	5110100018-2	LOVE SEAT	5,609.99	561.00	1,683.00	3,926.99
6	5110100011-1	ESCRITORIO	5,899.00	589.90	1,917.18	3,981.83
7	5110100020-1	SOFA TOKIO NEW CHOCOLATE ECOPIEL	7,299.00	729.90	1,824.75	5,474.25
8	5110100020-1	LOVE SEAT TOKIO NEW CHOCOLATE ECOPIEL	5,700.00	570.00	1,425.00	4,275.00
9	5110100017-3	SOFA	7,499.50	749.95	1,812.38	5,687.12
<b>58,847.05</b>				<b>5,884.71</b>	<b>19,635.43</b>	<b>39,211.62</b>



DEPRECIACION ANUAL : 33.33%  
 VIDA UTIL: 3 AÑOS

1241- 3 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA				DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
10	65224	Impresora Laser HP 65224	5,900.00	590.00	4,080.83	1,819.17
11	59213	Computadora 59213	8,246.75	0	8,228.00	18.75
12	5150100009-1	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	16,160.68	4,041.38	16,159.68	1.00
13	5150100009-2	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	16,160.67	4,041.38	16,159.67	1.00
14	5150100009-3	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	16,160.67	4,041.38	16,159.67	1.00
15	5150100009-4	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	15,758.73	5,252.38	15,756.15	2.58
16	5150100009-5	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	15,758.73	5,252.38	15,756.15	2.58
17	5150100011-1	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
18	5150100011-10	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,514.16	3,837.67	11,513.01	1.15
19	5150100011-11	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,514.16	3,837.67	11,513.01	1.15
20	5150100011-2	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
21	5150100011-3	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
22	5150100011-4	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
23	5150100011-5	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
24	5150100011-6	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
25	5150100011-8	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
26	5150100011-9	LAPTOP DELL INSPIRATION INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
27	5150100012-01	SISTEMA DE C.C.T.V.	44,791.07	11,201.13	44,790.07	1.00
28	5150100011-7	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTEL CORE 15	11,250.00	2,813.34	11,249.00	1.00
29	5150100004-2	IMPRESORA	5,679.91	1,893.11	5,678.34	1.57
30	5150100013-1	LAP TOP 15.6" CORE 15 8GB WINDS 10 SILVER 2TB HD DELL INSPIRON 5570	14,672.17	4,890.23	13,039.62	1,632.55
31	5150100014-1	LAP TOP CORE 17 8GB 15.6" WINDS 10 DELL INSOIRIB 5570	18,194.74	6,064.31	16,170.48	2,024.26
32	5150100018-3	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	19,999.00	6,665.67	6,664.67	13,334.33
33	5150100018-2	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	19,999.00	6,665.67	6,664.67	13,334.33
34	5150100018-1	LAPTOP 5 14" 17 8GB DISCO 1TB	19,999.00	6,665.67	6,664.67	13,334.33
35	5150100017-1	LAPTOP ASPIRE 3 15.6 i3 8GB WIN 10	19,999.00	6,665.67	6,664.67	13,334.33
36	5150100024-1	LAP TOP LENOVO 3 81WE01L-7LM	14,880.92			14,880.92
37	5150100025-1	LAP TOP LENOVO 3 81WE01LM	14,880.92			14,880.92
			<b>411,520.27</b>	<b>106,925.76</b>	<b>322,904.33</b>	<b>88,615.94</b>



DEPRECIACION ANUAL : 10%

VIDA UTIL: 10 AÑOS

1241-9 OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.				DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
38	64731	Congelador 15 FT Torrey 64731	7,813.60	781.36	5,786.32	2,027.29
39	CO-00018	Refrigerador de dos puertas	6,380.00	638.00	3,083.67	3,296.33
40	5190100032-1	ESTUFA (PARRILLA DE 4 QUEMADORES Y PLANCHA DE 24 PULG. ACERO INOXIDABLE)	26,118.49	2,611.85	8,706.16	17,412.33
41	5190100033-1	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	18,069.00	1,806.90	5,872.43	12,196.58
42	5190100033-2	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	18,069.00	1,806.90	5,872.43	12,196.58
43	5190100033-3	LAVADORA SUP HE MAYTAG 22 KG	18,069.00	1,806.90	5,872.43	12,196.58
44	5190100034-1	LED SMART TV 24 OHZ SONY 55" UHD 4K	15,037.08	4,178.05	15,036.08	1.00
45	5190100035-1	LED SMART TV 12 OHZ LG 43" UHD 4K	8,573.91	2,382.26	8,572.91	1.00
46	5190100036-1	REFRIGERADOR 2 PUERTAS SOLIDAS	44,609.58	4,460.96	14,126.37	30,483.21
47	5190100037-1	LICUADORA INDUSTRIAL	15,442.50	1,544.25	4,890.13	10,552.38
48	5190100037-2	LICUADORA INDUSTRIAL	9,436.66	943.67	2,988.27	6,448.39
49	5190100022-2	TELEVISION	7,499.00	749.90	4,499.03	2,999.97
50	5690100603-1	SMART TV LED TV 4K SONY 65 PULGADAS	19,999.01	6,665.67	19,997.01	2.00
51	5190100038-1	LICUADORA CAPACIDAD 3 LITROS 127 VOLTEO	8,992.49	899.25	2,173.19	6,819.30
52	5190100039-1	LAVADORA 23 KG MAYTAG	9,219.01	921.90	2,227.93	6,991.08
53	5190100040-1	SECADORA 19KG MAYTAG	8,779.00	877.90	2,121.59	6,657.41
54	5190100041-1	BOMBA DE PALETA ROTATIVA OSMOSIS INVERSA	12,083.39	1,208.34	2,416.68	9,666.71
55	5190100042-1	TELEVISION LED CHIA BASICA 32"	3,237.34	1,079.01	2,158.01	1,079.33
56	5150100015-1	LAPTOP I5 RECONSTRUIDA	3,828.00	1,275.87	2,551.74	1,276.26
57	5150100016-1	LAP TOP I5 RECONSTRUIDA 2	3,828.00	1,275.87	2,551.74	1,276.26
			<b>265,084.06</b>	<b>37,914.80</b>	<b>121,504.08</b>	<b>143,579.98</b>

TOTAL DE DEPRECIACION DE MOB Y EQUIPO DE OFICINA

735,451.38

150,725.27



**b) MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**

DEPRECIACION ANUAL : 33.33%

VIDA UTIL: 3 AÑOS

<b>1242 - 1 EQUIPO Y APARATOS AUDIVISUALES.</b>						
NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
58	77138	Proyector LCD Epson 77138	9,898.99		9,897.99	1.00
59	70565	Televisión Plasma 50" Phillips 70565	27,195.00		27,194.00	1.00
60	5210100028-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES. IMCAD	11,706.00	976.57	11,705.00	1.00
61	5210100030-1	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12,903.29	3,226.79	12,902.29	1.00
62	5210100030-2	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12,903.29	3,226.79	12,902.29	1.00
63	5210100030-3	PROYECTOR HDMI 3LCD BLANCO EPSON POWERLITE X41 3600 LUMENES	12,903.29	3,226.79	12,902.29	1.00
64	5210100031-2	SISTEMA C.C.TV.2019	24,883.38	8,293.63	22,115.35	2,768.03
			<b>112,393.24</b>	<b>18,950.57</b>	<b>109,619.21</b>	<b>2,774.04</b>

DEPRECIACION ANUAL : 33.33%

VIDA UTIL: 3 AÑOS

<b>1242-3 CAMARA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO.</b>				DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
65	CO-00365	Cámara Digital L830 16MP 34Xzoom Optico Nikon	8,656.23		8,655.23	1.00
			<b>8,656.23</b>		<b>8,655.23</b>	<b>1.00</b>

DEPRECIACION ANUAL : 20%

VIDA UTIL: 5 AÑOS

<b>1242- 9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>				DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
66	CO-00384	Botarga" Luchito"	19,800.00		19,799.00	1.00
67	5690100613	BOTARGA DE PELUCHE	19,470.01	649.00	649.00	18,821.01
			<b>19,800.00</b>	<b>649.00</b>	<b>19,799.00</b>	<b>1.00</b>

TOTAL DE DEP DE MOB Y EQ EDUCACIONAL Y RECRETARIVO

140,849.47

19,599.57

**c) EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**

DEPRECIACION ANUAL : 20%

VIDA UTIL: 5 AÑOS

**1243- EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO**

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
68	77139	Lámpara de Chicote Welch Allyn 77139	6,958.23		6,957.23	1.00
69	77717	Baumanómetro WA Baum Co 77717	7,065.35		7,064.35	1.00
70	77140	Estuche de Diagnóstico Welch Allyn 77140	8,032.18		8,031.18	1.00
			<b>22,055.76</b>		<b>22,052.76</b>	<b>3.00</b>

**d) VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

DEPRECIACION ANUAL : 20%

VIDA UTIL: 5 AÑOS

**1244 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
71	OF-0140	Panel Ford Ecoline 2003 08-229	100,000.00		99,999.00	1.00
72	OF-0139	Honda Accord 2005	77,323.00		77,322.00	1.00
73	OF-0162	Pick Up Ranger 2008	122,655.16		122,654.16	1.00
74	D-00063	PICK UP RANGER BLANCO 2008	262,033.01	52,406.60	257,665.83	4,367.18
75	5410100048-1	CHEVROLE AVEO LS 4PTAS 2017	137,000.00	27,400.00	89,050.00	47,950.00
76	5410100004-2	CHEVROLET BEAT 2019	145,000.00	29,000.00	82,166.67	62,833.33
77	5410100049-1	DODGE JOURNEY SE 2016 VAGONETA	242,000.00			242,000.00
78	5410100051-1	NISSAN XTRAIL 2018 VAGONETA AZUL	383,000.00			383,000.00
			<b>1,469,011.17</b>	<b>108,806.60</b>	<b>728,857.65</b>	<b>740,153.52</b>

**TOTAL DE DEP DE MOB Y EQ DE TRANSPORTE****1,469,011.17****108,806.60**



e) MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS HERRAMIENTA

DEPRECIACION ANUAL : 10%

VIDA UTIL: 10 AÑOS

1246-2 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
79	CO-689	Lavadora Manual de Nixtamal	9,280.00	928.00	5,645.33	3,634.67
80	CO-79/CO-80	Espiguero de Aluminio (2pzas)	10,440.00	1,044.00	6,351.00	4,089.00
81	5690100605-1	FILTRO MULTIMEDIA (SISTEMA DE TRATAMIENTO)	7,097.01	2,365.43	6,702.06	394.95
82	CO-686	Revolvedora 80K	16,240.00	1,624.00	9,879.33	6,360.67
83	CO-687	Cocedor de Malz 500 KG	17,400.00	1,740.00	10,585.00	6,815.00
84	CO-73	Cortadora Conc Azo de 35 Tantos	18,175.56	1,817.56	11,098.47	7,077.09
85	CO-71	Fermentadora	20,525.60	2,052.56	12,486.41	8,039.19
86	CO-685	Molino de Nixtamal	23,200.00	2,320.00	14,113.33	9,086.67
87	5660100060-1	Refrigerador Torrey RS20	28,713.48	2,871.35	17,467.37	11,246.11
88	CO-00337	Ecofry Freidora CAP 12 LTS	30,621.20	3,062.12	18,669.56	11,951.64
89	5660100061-1	Batidora Blazer B30	31,134.40	3,113.44	18,940.09	12,194.31
90	5620100036-1	Premium Horno De Convencion	85,188.08	8,518.81	51,822.75	33,365.33
			<b>298,015.33</b>	<b>31,457.27</b>	<b>183,760.71</b>	<b>114,254.62</b>

DEPRECIACION ANUAL : 10%

VIDA UTIL: 10 AÑOS

1246-4 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE				DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
91	CO-147	Sistema Osmosis	29,770.59	2,977.06	18,972.64	10,797.95
92	64738	Aire Acondicionado Trane 64738	14,564.00	1,456.40	10,073.43	4,490.57
93	5640100001-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9,060.00	906.00	3,020.00	6,040.00
94	5640100001-3	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	9,060.00	906.00	3,020.00	6,040.00
95	5640100001-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	6,064.31	606.43	1,920.36	4,143.95
96	5640100001-9	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10,999.00	1,099.90	1,099.90	9,899.10
97	5640100001-7	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	19,850.00	1,985.00	1,985.00	17,865.00
98	5640100001-6	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	19,400.00	1,940.00	1,940.00	17,460.00
99	5640100001-5	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	17,569.00	1,756.90	1,756.90	15,812.10
100	5640100001-8	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	12,080.00	1,208.00	1,208.00	10,872.00
			<b>148,416.90</b>	<b>14,841.69</b>	<b>44,996.23</b>	<b>103,420.67</b>



DEPRECIACION ANUAL : 10%

VIDA UTIL: 10 AÑOS

1246- 5 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION				DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
101	5110100015-7	Telefono Cisco Systems 66742	6,156.70	615.67	4,258.38	1,898.32
102	5110100015-8	Telefono Cisco Systems 66744	6,156.70	615.67	4,258.38	1,898.32
103	66745	Telefono Cisco Systems	6,156.70	615.67	4,258.38	1,898.32
104	5110100015-10	Telefono Cisco Systems 66746	6,156.70	615.67	4,258.38	1,898.32
105	5110100015-11	Telefono Cisco Systems 66743	6,156.81	615.68	4,258.46	1,898.35
106	65693	Central Telefónica Panasonic 65693	22,737.00	2,273.70	15,726.43	7,010.58
107	5690100612-1	BOCINA BAFLE SEMI PROFESIONAL 15 BLUETOOTH	3,590.00	359.00	359.00	3,231.00
			<b>57,110.61</b>	<b>5,711.06</b>	<b>37,377.42</b>	<b>19,733.19</b>

DEPRECIACION ANUAL : 10%

VIDA UTIL: 10 AÑOS

**1246-7 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS.**

NO. ART.	NUMERO DE INVENTARIO	BIENES MUEBLES	TOTAL	DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
108	70416	Cortador de Metal 14 Dewalt 70416	5,651.21	565.12	3,908.75	1,742.46
109	65237	Bomba Sumergible 65237	6,575.66	657.57	4,548.16	2,027.50
110	70426	Sierra de Mesa 10 Ryobi 70426	6,583.99	658.40	4,553.93	2,030.06
111	70428	Soldador Electrico Lincoln 70428	8,956.59	895.66	6,194.97	2,761.62
112	70427	Sierra Ingleteadora 12 Dewalt 70427	10,860.00	1,086.00	7,511.50	3,348.50
113	77135	Bomba de AGua 77135	16,992.99	1,699.30	11,753.48	5,239.51
			<b>55,620.44</b>	<b>5,562.04</b>	<b>38,470.80</b>	<b>17,149.64</b>

DEPRECIACION ANUAL : 10%

VIDA UTIL: 10 AÑOS

1246-9 OTROS EQUIPOS				DEPRECIACION 2021	DEPRECIACION ACUMULADA 31/12/2021	VALOR EN LIBROS 2021
114	CO-00134	Tanque de Gas Mina Estacionaria 500Lts	8,000.00	800.00	4,800.00	3,200.00
115	CO-00382	Motor Monofasico	13,920.00	1,392.00	8,468.00	5,452.00
116	5690100606-1	CAMARA DIGITAL ROJO 64GB CARD CASE FLASH BAT&CHARG NIKON B500	7,131.79	2,377.03	6,338.73	793.06
117	5690100607-1	CAMARA COOLPIX B500 BLCK NIKON B500	7,131.79	2,377.03	6,140.65	991.14
118	5690100600-2	CARPA	8,100.00	2,699.73	5,624.44	2,475.56
119	5690100611-1	MAQUINA TORTILLADORA TIPO CELORIO	220,000.00	22,000.00	22,000.00	198,000.00
120	53494	Bolier 53494	14,928.00	1,492.80	10,325.20	4,602.80
121	56901006610	BOMBA DE PALETA ROTATIVA OSMOSIS INVERSA	11,473.23	286.83	286.83	11,186.40
122	5690100614-1	LAVADORA WHIRPOOL LSR5132PQ4	4,860.00	40.50	40.50	4,819.50
123	5690100615-1	LAVADORA WHIRPOOL CT0520239	4,860.00	40.50	40.50	4,819.50
124	5150100026-1	LAP TOP LENOVO 3.8WE01L 7LM	19,470.01			19,470.01
			<b>319,874.82</b>	<b>33,506.41</b>	<b>64,064.85</b>	<b>255,809.97</b>

TOTAL DE DEP ACUMULADA DE OTROS EQUIPOS

879,038.10

91,078.47

TOTAL DE LA DEPRECIACION ANUAL 2021

3,246,405.88

370,209.91



### 3.-PASIVO

El saldo en Pasivo Circulante está conformado \$ 233,249.19 m.n., el cual se desglosa de la siguiente manera:

		<b>IMPORTE</b>	
<b>2110</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>150,428.38</b>	
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	61,407.08	a)
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	49,401.01	b)
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CORTO PLAZO	34,640.29	c)
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,980.00	d)

a) Los Servicios Personales por Pagar a corto plazo están integrados de la siguiente manera:

	<b>SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	
<b>2111</b>	<b>PLAZO</b>	<b>61,407.08</b>	
2111-1	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	11,769.34	1)
2111-2	REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	10,597.29	2)
2111-3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	39,040.45	3)

- 1) Se generó el pasivo por concepto de Nomina del periodo del 18 al 31 de diciembre de 2021 a Hernandez Ríos Ana Karina por la cantidad de \$ 5,658.33, así como también quedo pendiente la nómina del 18 al 31 de diciembre de Marina Román Gaspar por la cantidad de \$ 6,111.00
- 2) Se generó el pasivo por Honorarios del periodo del 16 al 31 de diciembre de Maria de los Angeles Aragón Trigueros por la cantidad de \$6,019.24 así como también Edgar Antonio Garcia por la cantidad de \$4,578.05.
- 3) Se generó el pasivo por Gratificación fin de año por el periodo de 20 días correspondiente al 01 enero al 31 de diciembre de 2021 por un monto de \$ 39,040.45

b) Los Proveedores por pagar a corto plazo están integrado de la siguiente manera:

	<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>	
<b>2112</b>		<b>49,401.01</b>	
2112-1-000007	Maria Elena Ramirez Lopez	514.40	1)
2112-1-000211	Jose Luis Lepe Jiménez	800.00	2)
2112-1-39801	Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	48,086.60	3)



- 1) Se dio un anticipo y faltó el pago de \$514.40 de servicios médicos.
- 2) Se generó el pasivo por concepto de Servicios Médicos según factura 1312 de Jose Luis Lepe Jiménez por un importe de \$800.00.
- 3) Se generó el pasivo de 4to trimestre sobre el impuesto sobre Remuneraciones al trabajo personal. \$ 48,086.60

c) Las Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo están integradas de la siguiente manera:

<b>2117</b>	<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b> <b>34,640.29</b>
2117-1-001	RETENCION S/NOMINA (ISPT)	4,688.71
2117-1-002	RETENCION SERVICIOS MEDICOS	7,806.25
2117-1-003	10% RETENCION SOBRE HONORARIOS	2,900.00
2117-1-004	Retención IVA	0.00
2117-1-005	RETENCIONES SOBRE HONORARIOS ASIMILADOS	19,245.33

d) Otras Cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

<b>2119</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b> <b>4,980.00</b>
2119-9-1	Maribel Garcia Vargas	4,980.00 1)

- 1) Se generó el pasivo por el Reembolso de Caja Chica IMCAD que quedó pendiente de pago por un importe de \$ 4,980.00 a nombre de Maribel Garcia Vargas.

<b>2210</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b> <b>82,820.81</b>
2211-3	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	82,820.81

a). Se provisionó pasivo a pagar a largo plazo, el finiquito del antiguo subadministrador por la cantidad de \$ 82,185.99 debido a que se encuentra en proceso de demanda.  
Se provisionó pasivo de Claudia Karolina Sandoval por la cantidad de \$ 634.82  
Por concepto de días pendientes de pago.



#### 4.-HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

Las Donaciones de capital están integrado por donaciones de bienes muebles por ----- \$1, 304,178.56 m.n., efectuadas por el Ayuntamiento de Tijuana y de Ramo 33 por \$500,000.00 m.n. en maquinaria para una tortillería y panadería. Y patrimonio generado en ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2020. Así como el generado del 1ro.de enero al 31 de Diciembre de 2021. El cual se desglosa a detalle:

		<b>IMPORTE</b> <b>\$4,864,191.84</b> <b>Diciembre</b> <b>de 2021</b>	
<b>3000</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,804,178.56	a)
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	3,060,013.28	b)

a) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b> <b>CONTRIBUIDO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>3100</b>		<b>1,804,178.56</b>
3121-1-001	Donaciones Ayuntamiento	1,304,178.56
3120-1-002	Donaciones DOIUM	500,000.00

b) Este saldo se desglosa de la siguiente manera:

	<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO</b> <b>GENERADO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>3200</b>		<b>3,060,013.28</b>
3220-6-2015	Resultado Ejercicio 2015	1,016,906.55
3220-6-2016	Resultado Ejercicio 2016	(541,373.77)
3210-6-2017	Resultado Ejercicio 2017	142,725.10
3220-2018	Resultado del Ejercicio 2018 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2018)	951,575.01
3220-2019	Resultado del Ejercicio 2019 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2019)	253,619.66
3220-2020	Resultado del Ejercicio 2020 (Ahorro /Desahorro al 31 de diciembre de 2020)	1,374,562.9
3250	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	(138,002.17)
3210	Resultado del Ejercicio 2021 (Ahorro /Desahorro al 31 de Diciembre de 2021)	(49,580.45)

#### 5.-CUENTAS DE ORDEN

##### 5.1 Cuentas de Orden Contables:

		<b>IMPORTE</b>
<b>7000</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLE</b>	
7630	<b>BIENES BAJO CONTRATO EN</b> <b>COMODATO(a)</b>	<b>16,858,498.24</b>
7630-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24



7630-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
7640	<b>CONTRATO DE COMODATO POR BIENES(a)</b>	<b>16,858,498.24</b>
7640-001	Oficinas 20 de Noviembre y COTRRSA Mujeres	15,565,740.24
7640-002	COTRRSA Hombres	1,292,758.00
7710	<b>BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO(b)</b>	<b>1,345,568.32</b>
7710-001	BIENES MUEBLES CONTROL INTERNO 2015-2020	1,345,568.32
7720	<b>CONTROL INTERNO DE BIENES MUEBLES(b)</b>	<b>1,345,568.32</b>
7720-001	CONTROL INTERNO DE BIENES 2015-2020	1,345,568.32

- a) Son Bienes Inmuebles en Comodato entregados por el H. Ayuntamiento de Tijuana para realizar las operaciones propias de la Entidad.
- b) Son Bienes muebles que se registraron como gastos conforme a la Norma establecida por CONAC y que se tienen fuera del Patrimonio; sin embargo se controlan internamente por la Entidad. Se integran de 1,699 bienes con un consecutivo del IMCAD-0001 al IMCAD -1850.

#### **5.2 Cuentas de Orden Presupuestales:**

	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>8000</b>	<b>PRESUPUESTARIAS (a)</b>	
<b>8100</b>	<b>LEY DE INGRESOS</b>	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	<b>12,034,186.00</b>
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	<b>201,286.05</b>
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	<b>11,832,899.95</b>
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	<b>11,769,195.54</b>
<b>8200</b>	<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	<b>12,034,186.00</b>
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	<b>2,895,597.01</b>
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	<b>12,618,608.85</b>
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	<b>12,184,005.53</b>
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	<b>12,184,005.53</b>
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	<b>12,096,078.68</b>



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.-INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1.1-INGRESOS DE GESTION, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este renglón del Estado de Actividades se integra por el ingreso que obtiene IMCAD que están conformados por los Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios; así como Otros Ingresos y Beneficios al 31 de Diciembre de 2021, los que a continuación se detallan:

<b>4000</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>Ingresos al 31 de Diciembre de 2021</b>	
		<b>\$11,832,923.62</b>	
4100	INGRESOS DE GESTION	98,713.95	a)
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,734,186.00	b)

a) Este punto representa los ingresos propios generados al 31 de Diciembre de 2021 por concepto de terapias, evaluaciones, talleres y conferencias

4100	INGRESOS POR SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	IMPORTE \$ 98,713.95
4173-1-2-01	Terapia 50 minutos por sesión	43,549.79
4173-1-2-02	Terapia Psicoeducativa	9,664.16
4173-1-2-11	Cuotas a internos de más de 6 meses en rehabilitación	45,500.00

b) Este punto representa los ingresos por las aportaciones del H. Ayuntamiento de Tijuana B.C. por el concepto de Subsidio al 31 de Diciembre de 2021, contemplado en el presupuesto de ingresos de IMCAD aprobado por Cabildo para el ejercicio fiscal 2021.

4200	PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IMPORTE \$ 11,734,186.00
4223-8	Subsidios y Subvenciones para IMCAD	11,734,186.00



## 2.-COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos del Instituto lo integran los Servicios Personales, Materiales y Suministros y los Servicios Generales, las cuales son erogaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal al 31 de Diciembre de 2021 y que detallamos a continuación:

- a) Representan las erogaciones por concepto de sueldos y salarios, vacaciones y los Honorarios Asimilados a Salarios pagados al personal IMCAD.
- b) y c) Son erogaciones por concepto de materiales y suministros, dichas adquisiciones generadas en el mes fueron de artículos de limpieza, alimentos para la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), artículos de cafetería, combustible para los vehículos que se utilizan para las jornadas y para el área de prevención del instituto entre otros. Y sirvieron para la operatividad de Instituto Municipal contra las Adiciones.

A continuación se hace un detallado de las erogaciones efectuadas al 31 de Diciembre de 2021:

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
<b>5000</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>11,881,504.07</b>	
<b>5100</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>11,388,828.87</b>	
<b>5110</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>6,632,804.88</b>	a)
5111-1-11301	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,230,707.28	
5112-1-12101	HONORARIOS ASIMILADOS SALARIOS	2,066,685.50	
5113-1-13202	PRIMA VACACIONAL	112,426.38	
5113-1-13203	GRATIFICACION FIN DE AÑO	605,030.59	
5113-1-13401	COMPENSACIONES	1,134,192.57	
5115-1-15403	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,483,762.56	
<b>5120</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,280,685.53</b>	b)
5121-1-21101	METERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	173,649.65	
5121-1-21102	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	21,182.05	
5121-1-21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	35,978.26	
5121-1-21103	OTROS EQUIPOS MENORES DIVERSOS	59,147.12	
5121-1-21401	MAT UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INFOR.	11,972.03	
5121-1-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	200,406.23	
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,566,214.80	c)



5122-1-22102	ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	1,446,768.34	
5122-1-22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	18,443.03	
5122-1-22106	ARTICULOS DE CAFETERIA	14,837.97	
5122-1-22108	ALIMENTO PARA EVENTOS	18,224.30	
5122-1-22201	ALIMENTACION DE ANIMALES	24,914.83	
5122-1-22301	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	43,026.33	
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	14,997.18	
5123-1-23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	6,244.67	
5123-1-23901	OTROS PRODUCTOS	8,752.51	
5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	355,068.57	
5124-1-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	62,179.22	
5124-1-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	15,050.46	
5124-1-24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	6,476.44	
5124-1-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,423.82	
5124-1-24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	61,990.39	
5124-1-24601	MATERIAL ELECTRICO	44,606.29	
5124-1-24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	116,282.72	
5124-1-24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	324,533.33	
5125-1-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	3,388.39	
5125-1-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	59,450.72	
5125-1-25401	MATERIALES Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	64,214.15	
5125-1-25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS	13,698.72	
5126-1-26101	COMBUSTIBLES	219,464.35	
5126-1-26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,122.30	
5127-1-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	78,136.31	
5127-1-27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	7,534.50	
5127-1-27401	PRODUCTOS TEXTILES	5,816.10	
5127-1-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	6,263.89	
5129-1-29101	HERRAMIENTAS MENORES	15,225.80	
5129-1-29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	25,505.11	
5129-1-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES EQ. TRANSPORTE	57,976.24	
5129-1-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMINISTRACION	1,798.86	



5130	SERVICIOS GENERALES	1,475,338.46	c)
5131-1-31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	139,783.94	
5131-1-31201	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	142,396.90	
5131-1-31401	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	18,697.11	
5132-1-32701	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	8,000.00	
5133-1-33601	SERVICIO DE APOYO ADMON FOTOCOPIADO	19,991.81	
5133-1-33602	SERVICIOS DE IMPRESION	39,490.92	
5133-1-33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	8,238.03	
5133-1-33801	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	1,755.00	
5133-1-33903	SUBROGACIONES	79,837.28	
5133-1-33905	OTROS SERVICIOS PERSONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	201,676.40	
5134-1-34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	4,807.04	
5134-1-34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	34,271.63	
5135-1-35101	CONS. Y MTTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	24,585.86	
5135-1-35201	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO MOB. Y EQ. AD.	9,442.12	
5135-1-35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	19,548.75	
5135-1-35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	77,278.68	
5135-1-35702	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	26,927.84	
5135-1-35704	INSTALACION Y REPARACION MANTTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION, Y DE REFRIGERACION	7,850.52	
5135-1-35706	INSTALACION Y REPARACION MANTTO DE EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	6,528.33	
5135-1-35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA	1,728.00	
5135-1-35901	SERVICIOS DE JARDINERIA	14,985.00	
5135-1-35902	SERVICIO DE FUMIGACION	44,042.19	
5136-1-36101	SERVICIO DE DIFUSION INSTITUCIONAL	112,881.91	
5137-1-37501	VIATICOS EN EL PAIS	390.01	
5137-1-37902	PEAJES	902.00	
5139-1-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2,085.24	
5139-1-39801	IMPUESTOS SOBRE REMUNERACION AL TRABAJO	200,434.40	



5139-1-39904	OTROS SERVICIOS GENERALES	226,780.85	
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	492,675.20	
5515-1	DEPRECIACION DE MOB Y EQ. ADMON	150,725.27	
5515-2	DEPRECIACION DE MOB Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,599.57	
5515-4	DEPRECIACION DE EQ. TRANSPORTE	108,806.60	
515-6	DEPRECIACION DE MAQ. OTROS EQ. Y HERRAMIENTAS	91,078.47	
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	122,530.10	
5518-51501	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	37,997.82	
5518-56201	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	80,997.60	
5518-56901	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	3,534.68	
5590	OTROS GASTOS	-64.81	
5599-1-001	DIFERENCIA EN FACTURAS	-77.17	
5599-1-002	DIFERENCIA EN DEPOSITOS	12.36	

### III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA 1110	SALDO INICIAL AL 1RO DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
1111 EFECTIVO	8,000.00	8,000.00
1112 BANCOS/TESORERIA	3,849,802.42	3,340,103.11
1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	10,576.00	10,576.00
<b>Total de efectivo y Equivalencias(1110)</b>	<b>\$3,868,378.42</b>	<b>\$3,358,679.11</b>

### IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Se Anexa



## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### 1.- Cuentas de Orden Contables

##### 1.1 ASIGNACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

#### **OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y COTRRSA MUJERES**

Mediante Expediente B1/0636/2020-218 (Carta de Asignación) de fecha 31 de Agosto de 2020, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y **con las facultades otorgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10**, manifiesta lo siguiente:

"Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialía Mayor hará la Asignación del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el régimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda"

Por lo que queda debidamente asignado al **"INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES"**, la **Custodia y Administración, únicamente** de la superficie descrita a continuación: 744.94 m<sup>2</sup> de construcción en la planta baja y 456.96 m<sup>2</sup> de construcción en la planta alta, dando un total de 1,201.90 m<sup>2</sup> en conjunto, superficie comprendida dentro del bien inmueble denominado **"Estancia Municipal de Infractores"**, correspondiente al lote 001A de la manzana 15 de la Colonia 20 de Noviembre, en la Avenida Vía Rápida Poniente #12693, C.P. 22100, Delegación la Mesa en Tijuana B.C.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asignó un monto de **\$ 15,565,740.24 m.n.**, registrado en la clave catastral **VB-015-001** conforme a la Cédula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-001 Bienes Bajo Contrato en Comodato

#### **COTRRSA**

Mediante Expediente B1/0635/2020-222 (Carta de Asignación) de fecha 28 de Agosto de 2020, se menciona lo siguiente:

Con fundamento de los artículos 18 Y 22 bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana B.C. Así como los artículos 4, 6, 12, 13 y 15 del Reglamento Interno de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C. y **en apego al Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Tijuana Baja California**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 08 de Marzo de 2002, y **con las facultades otorgadas en su Capítulo Segundo Artículo 10**, manifiesta lo siguiente:



“Adquirido un bien a favor del Municipio, la Oficialia Mayor hará la Asiganacion del mismo a la Dependencia o área de Gobierno que corresponda, señalando el regimen de dominio público o privado en el que haya registrado a efecto de que las mismas dependencias registren en sus propios inventarios como corresponda”

Por lo que queda debidamente asignado al “**INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**”, la **Custodia y Administración** del bien inmueble con superficie de 12,927.586 m2, conformado por las fracciones B y C, ubicado en el Km 155+981 de la Carretera Libre Tijuana-Tecate, en la zona del antiguo Rancho El Florido (Maclovio Rojas), Delegacion Presa Este; incluyendo las instalaciones edificadas dentro del mismo.

En virtud de lo anterior queda bajo nuestra responsabilidad el cuidado, vigilancia, conservación y rehabilitación del mismo. Cabe mencionar que el Ayuntamiento le asigno un monto de **\$ 1,292,758.00 m.n.**, registrado en la clave catastral **DM-003-821** conforme a la Cedula Catastral emitida por el H. Ayuntamiento de Tijuana, con fecha de alta 01 de marzo de 2018.

Este bien se encuentra registrado en la Cuenta de Orden Contable No. 7630-002 Bienes Bajo Contrato en Comodato.

**2.-Cuentas de Orden Presupuestarias**

**2.1 Cuentas de Ingresos:**

<u>ESTIMADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>RECAUDADO</u>
\$12,034,186.00	\$15,514,205.86	\$ 11,832,899.95	\$ 11,769,195.84

La variación del presupuesto de Ingresos Devengado en relación al Recaudado Corresponde a Subsidio para Aguinaldo de 20 días (correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre de 2021) según factura numero 1214 por un importe de \$ 39,040.45. Y factura número 1215 de Subsidio de gastos de operación del mes de diciembre de 2021 por un importe de \$24,663.96.

**2.2 Cuentas de Egresos:**

<u>APROBADO</u>	<u>MODIFICADO</u>	<u>COMPROMETIDO</u>	<u>DEVENGADO</u>	<u>EJERCIDO</u>	<u>PAGADO</u>
\$12,034,186.00	\$15,514,205.86	\$12,618,608.85	\$12,184,005.53	\$12,184,005.53	\$12,096,078.68

La variación del presupuesto de Egresos Ejercido con relación al Pagado se debe a la provisión del pago de aguinaldo proporcional de 20 días (correspondiente al periodo del 01 enero al 31 de diciembre de 2021), por un importe de \$ 39,040.45. Así como el pasivo por concepto de Servicios Médicos según factura 1312 de Jose Luis Lepe Jiménez por un importe de \$800.00 y el pasivo de 4to trimestre sobre el impuesto sobre Remuneraciones al trabajo personal por un importe de \$ 48,086.60



## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES DE CREACIÓN DEL ORGANISMO, PATRIMONIO, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, FUNCIONES, RESPONSABLE DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN. DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

### 1.2 ANTECEDENTES.

La Dirección Municipal Contra las Adicciones (**DIMCA**), fue creada el 4 de febrero del 2005 en el XVIII Ayuntamiento, siendo hasta la administración del XIX Ayuntamiento que se le da formalidad. Asimismo en noviembre de 2008 durante el XIX Ayuntamiento, arranca la operación de la Comunidad Terapéutica de Rehabilitación y Reinserción Social del Adicto (COTRRSA), en las antiguas instalaciones de la academia de policía municipal, convirtiéndose en el primer proyecto a nivel nacional de carácter Municipal que atiende en forma gratuita, anónima, preventiva y correctiva el problema de las adicciones.

El IMCAD como organismo paramunicipal descentralizado fue publicado en el diario oficial del Estado de Baja California el 6 de diciembre del 2013. Presupuestalmente inicia actividades el día 1 de enero de 2015.

### 1.3 CREACIÓN DEL ORGANISMO

Se denomina Instituto Municipal Contra las Adicciones al organismo descentralizado de la Administración Pública Municipal, creado por acuerdo del Ayuntamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

### 1.4 PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto Municipal Contra las Adicciones, se integra con las aportaciones de los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, así como de aquellos que adquiera lícitamente por otros conceptos, como también, por los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen inversiones, bienes y operaciones; dichos bienes o derechos deberán tener como destino el cumplimiento de sus atribuciones y el ejercicio de las facultades del organismo.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021, fue autorizado por la Junta de Gobierno el 13 de octubre de 2020 y certificado por Cabildo Municipal con fecha 07 de diciembre del 2020, conforme al Acta No. 38. Así como la autorización de un programa denominado Prevención Tratamiento y Control de Adicciones.



## INGRESOS

Concepto	Importe
Ingresos propios	300,000.00
Transferencia del sector centralizado	11,734,186.00
<b>Total de ingresos en el ejercicio</b>	<b>\$12,034,186.00</b>

## EGRESOS

Concepto	Importe
10000 Servicios Personales	7,183,606.21
20000 Materiales Y Suministros	2,660,500.00
30000 Servicios Generales	1,858,029.79
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	332,050
<b>Total de egresos en el ejercicio</b>	<b>\$12,034,186.00</b>

### 1.5 OBJETIVO.

Prevenir y reducir el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través de la investigación, prevención, concientización, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes del municipio de Tijuana.

### 1.6 ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, contará con los siguientes órganos: Junta de Gobierno, Dirección y Administración.

- a) La Junta de Gobierno es el órgano jerárquico superior en la estructura del Instituto Municipal contra las Adicciones.
- b) El Director representa al Instituto Municipal Contra las Adicciones como mandatario general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con facultades aun aquellas que requieran cláusula especial, juicios de amparo, contestar demandas, absolver y articular posiciones, preguntar y representar testigos, formular tachas y objeciones, impugnar falsos documentos, celebrar convenios judiciales y extrajudiciales que pongan fin a litigios sin perjudicar los intereses del organismo, otorgar perdón, desistirse en juicio de amparo o demandas civiles o administrativas, acudir ante cualquier autoridad, administrativa laboral o judicial de índole municipal, estatal o federal pudiendo sustituir su mandato, todo o parte en profesionista del derecho, ya sea en uno o más apoderados para que ejerzan conjunta o separadamente.



- c) La Administración su función es manejar, controlar, y optimizar los recursos del instituto con procedimientos administrativos ágiles, procesos contables y presupuestales claros y eficientes con sistematización administrativa del instituto.

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

- a) Se ha observado la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la emisión de los Estados Financieros Contables, Estados Presupuestarios, Estados e Informes Programáticos y los Indicadores de Postura Fiscal.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente al Instituto Municipal Contra las Adicciones están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo.
- c) La Entidad aplica los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales se detallan a continuación:
  - 1.- SUSTANCIA ECONOMICA
  - 2.- ENTES PUBLICOS
  - 3.- EXISTENCIA PERMANENTE
  - 4.- REVELACION SUFICIENTE
  - 5.- IMPORTANCIA RELATIVA
  - 6.- REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
  - 7.- CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
  - 8.- DEVENGO CONTABLE (INGRESOS Y GASTOS)
  - 9.- VALUACION
  - 10.-DUALIDAD ECONOMICA
  - 11.-CONSISTENCIA
- d) La Entidad se basa en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), ya que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- e) La Entidad utiliza el Clasificador por Rubros de Ingresos establecido en el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).



- f) La Entidad registra sus operaciones mediante los clasificadores presupuestarios, los cuales se detallan a continuación:
- Clasificación Administrativa.
  - Clasificación Funcional del Gasto
  - Clasificación Programática.
  - Clasificador por Tipo de Gasto.
  - Clasificador por Objeto del Gasto.
  - Clasificador por Fuentes de Financiamiento.
- g) La Entidad utiliza para sus registros el Plan de Cuentas con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones.
- h) La Entidad toma como base para su registro en Instructivo de Manejo de Cuentas. Así como la Guías Contabilizadoras y Modelos de Asientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental en México.
- i) La Entidad utiliza las Reglas de Registro establecidos en Ley, los que se detallan a continuación:
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
  - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
  - Las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
  - Los Parámetros de Estimación de Vida Útil.
  - El Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
- j) La Entidad se basa en los Lineamientos de control, los cuales se detallan a continuación:
- Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
  - Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
  - Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.
  - Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que Permita la Interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.
  - Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.



- k) La Entidad utiliza para sus registros las Matrices de Conversión, las que se detallan a continuación:
- MATRIZ DEVENGADO DE GASTOS
  - MATRIZ PAGADO DE GASTOS
  - MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS
  - MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS
- l) La Entidad en cuestión de transparencia se basa en lo establecido en las Leyes aplicables.
- m) La Entidad durante el ejercicio fiscal registra sus depreciaciones, deterioros y amortizaciones de los Bienes e Intangibles de manera anual.
- n) La Entidad toma en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

#### **Políticas de Contabilidad Significativas**

**a) Efectivo y equivalencias de efectivo**

Los depósitos que efectúa la Entidad, ya sea en efectivo o por medio de transferencias que le realiza el H. Ayuntamiento de Tijuana, tienen disponibilidad inmediata y son valuadas a valor nominal pesos mexicanos. Son devengadas conforme a la operatividad del Instituto. Los ingresos recibidos en efectivo son registrados en contabilidad primeramente en caja y posteriormente en bancos a la fecha de su depósito cancelando el registro de caja.

**b) Inventarios**

Son por concepto de donaciones registradas a valor de mercado o por compras efectuadas por la Entidad, valuados conforme al costo de adquisición. Contemplando el costeo por primeras entradas primeras salidas.

**c) Inmuebles, Muebles e Intangibles**

Los Inmuebles con los que contamos están otorgados en comodato por H. Ayuntamiento de Tijuana y son ellos los que nos indica el valor del bien mediante un oficio de asignación.

Los Muebles e Intangibles son registrados a valor de adquisición y las tasas anuales de depreciación y amortización se detallan a continuación:

- Mobiliario y Equipo 10% y 33.33%
- Equipo de Transporte 20%
- Equipo de Computo 33.33%
- Intangibles 15%



Los gastos de mantenimiento y reparación menores son registrados conforme a lo establecido por CONAC.

Cabe mencionar que la depreciación y amortización a los activos se efectúa de manera anual.

**d) Obligaciones laborales:**

La Entidad cuenta con empleados de confianza a los cuales se les otorga cada seis meses una prima vacacional y pago de aguinaldo al año. Además de contar con personal por Honorarios Asimilados a Salarios. Las remuneraciones autorizadas cada ejercicio son registradas como comprometidas al inicio del ejercicio fiscal.

**e) Resultado del ejercicio:**

El Instituto tributa como Personal Moral con Fines no Lucrativos, registrado ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y no causa impuestos a su resultado fiscal en caso de Ahorro.

**f) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable, Presupuestal, Programática y Financiera:**



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luz Vianey', is written above a horizontal line.

**Lic. Luz Vianey Robles Hernández**

**Directora**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Maribel', is written above a horizontal line.

**L.A.E. Maribel García Vargas**

**Subdirectora Administrativa**